



RETIRA JUDICATURA APOYO AL PARO

- El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) acordó dejar de respaldar el paro en juzgados y tribunales del país y ordenar el regreso a las labores. Derivado de la sesión de este miércoles, se emitió la Circular 22/2024, en la que señalan que los jueces y magistrados deben reintegrarse a sus lugares de trabajo y serán los responsables de señalar la asistencia o faltas de trabajadores. / ANGEL CABRERA